

Informe semestral de la política exterior argentina hacia la Cuestión Malvinas (septiembre 2021- marzo 2022): “A 40 años de Malvinas: dónde estamos y hacia dónde vamos”

Florencia Shqueitzer

En el periodo comprendido entre septiembre de 2021 y marzo de 2022 podemos observar que la agenda en relación a la Cuestión Malvinas ha sido muy activa. En este sentido, es importante señalar que la política interna se ha volcado principalmente hacia dos cuestiones: por un lado, la segunda fase del Plano Proyecto Humanitario para la identificación de los ex combatientes; por otro, el despliegue de la Agenda Malvinas 40 años, estructurada en torno a la conmemoración de los 40 años de la Guerra de 1982.

En este sentido, han proliferado actividades en relación a la Cuestión, con el objetivo de generar consciencia tanto a nivel interno como externo, lo que se relaciona, a su vez, con la conformación de una política de estado. En línea con ello, el rol del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, creado durante la presente administración ha sido dinámico.

Por su parte, las relaciones bilaterales se han caracterizado por la tensión, siendo que el Reino Unido no ha accedido a restablecer vuelos humanitarios a las Islas, demandados por nuestro país en el marco del contexto post COVID. Asimismo, nuestro país ha denunciado la utilización de armas nucleares durante el conflicto de 1982, solicitando a la contraparte explicaciones al respecto, sin obtener respuestas.

En el marco multilateral nuestro país ha continuado sumando apoyos a la causa y posicionando la Cuestión en foros e instancias, ello en el contexto de una mayor actividad frente a la Agenda Malvinas 40 años. Especialmente, se debe destacar el intento de posicionar la Cuestión en Europa, donde el trabajo en embajadas y foros se ha visto profundizado. Ello se traduce en el uso de la diplomacia pública como una herramienta de suma utilidad. Como contratiempo, el gobierno de Brasil ha defendido su postura de permitir los vuelos militares hacia Malvinas, a pesar de la protesta argentina.

Aspecto interno: “Malvinas nos une”

En la etapa analizada podemos señalar que, en relación a la política orientada hacia la identificación de los ex combatientes, hubo un gran avance en el marco del Segundo Plan de Proyecto Humanitario. En este sentido, el 14 de septiembre el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) junto a autoridades nacionales comunicó a los familiares de los excombatientes, cuyos restos se encuentran en la tumba C.1.10, los resultados alcanzados.

Gracias al trabajo realizado, fue posible identificar los restos de 6 excombatientes argentinos caídos en las Malvinas que se encontraban en aquella tumba. A partir de ello, las muestras de ADN fueron trasladadas al laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en la ciudad de Córdoba, donde se determinaron 4 nuevas identidades que se encontraban inhumados en la sepultura C.1.10: Subalférez Guillermo Nasif; Cabo primero Marciano Verón, Cabo primero Carlos Misael Pereyra y Gendarme Juan Carlos Treppo.

Además, se confirmó la identidad del Primer alférez Ricardo Julio Sánchez, que había sido inhumado en la C.1.10 con nombre y se re asociaron restos óseos del Cabo Primero Víctor Samuel Guerrero, quien se encuentra inhumado en una tumba individual ya identificada.

Este proceso, promovido por nuestro país, se condice con lo expuesto por el presidente Alberto Fernández en su discurso en la apertura del 140 período de sesiones ordinarias, en el Congreso de la Nación Argentina, cuando expresó

Nuestro compromiso de homenaje a los caídos, en Malvinas, se expresa en sostener la política de identificación de nuestros soldados, que quedaron en esa parte del territorio nacional. Por eso, hemos expresado - al Comité Internacional de la Cruz Roja - el interés, de la República Argentina, en la concreción de una tercera etapa de identificación de caídos en el marco del Plan Proyecto Humanitario, como parte de una iniciativa que fue lanzada, en 2012, y ha tenido continuidad en los sucesivos gobiernos (Palabras del presidente de la Nación, Alberto Fernández, en la apertura del 140 período de sesiones ordinarias, en el Congreso de la Nación Argentina, 2022).

En este sentido, es dable destacar que ha habido una continuidad respecto del Plan Proyecto Humanitario 2 suscripto en marzo de 2021, con la primera fase iniciada en 2012, durante el gobierno de la actual vice presidenta Cristina Fernández de Kirchner, lo que da cuenta de un mismo lineamiento de política exterior. Ello se enmarca, asimismo, en el deseo del establecimiento de una política de Estado, que se mantuvo a través de los diferentes gobiernos. En referencia a lo expuesto, el secretario de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Daniel Filmus, señaló

Esta noticia marca un paso más en la política de Estado iniciada en el año 2012 para la identificación de quienes cayeron luchando valerosamente por la soberanía en Malvinas. Al mismo tiempo podemos anunciar que se mantiene firme el compromiso del Gobierno nacional para seguir adelante en esta tarea en una próxima etapa y así poder dar tranquilidad y certeza a más familias. Queremos felicitar especialmente el enorme trabajo realizado por la unidad forense del CICR y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que llevaron adelante esta tarea en las difíciles condiciones que genera la pandemia (Nuevas identificaciones de combatientes argentinos caídos en Malvinas, 2021).

Por otro lado, el 24 de septiembre, el canciller Santiago Cafiero designó al ex diputado nacional por Mendoza, Guillermo Carmona, al frente de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur. Desde el área se ejecutan las acciones de carácter bilateral y multilateral, la asistencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en el diseño de estrategias y la coordinación de acciones bilaterales y multilaterales para la defensa y difusión de los derechos e intereses argentinos. Entiende además en las políticas y acciones que realiza el Consejo Consultivo sobre temas vinculados al Atlántico Sur.

Es importante referir que para el cargo mencionado se priorizó la experiencia y conocimiento en relación a la temática. En este sentido, Carmona fue quien presidió la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación entre los años 2012 y 2015, y fue vicepresidente de la misma entre 2015 y 2019. También estuvo al frente del Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas y fue coordinador del bloque argentino en el Parlasur desde donde se trabajó intensamente en los temas inherentes a las Islas Malvinas. Además fue autor de la Ley de Jubilación anticipada para ex combatientes de Malvinas e impulsor, junto a Daniel Filmus, de la Declaración de Ushuaia de 2012, a la que suscribieron todos los bloques parlamentarios.

En su nuevo cargo, Carmona, encabezó el 13 de octubre un nuevo encuentro de trabajo del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos e Insulares correspondientes. Como coordinador ejecutivo del mismo, destacó la labor de su antecesor, Daniel Filmus, y señaló, en línea con lo expresado por el canciller Santiago Cafiero, que el trabajo de la Secretaría a su cargo con los y las integrantes del Consejo, “será de puertas abiertas y de trabajo orientado a la búsqueda de consensos en el marco de la política de Estado que fija la Constitución Nacional”.

Hacia el mes de noviembre, el canciller Santiago Cafiero recibió en el Palacio San Martín a los y las integrantes del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes con el objetivo de avanzar en la consolidación de políticas de Estado en la Cuestión Malvinas. En relación a ello, Cafiero resaltó la "tarea invaluable" que desde hace casi un año viene llevando adelante el Consejo de Malvinas, conformado por representantes de los principales bloques parlamentarios, del mundo académico, de los ex combatientes y de la provincia de Tierra del Fuego.

Por otro lado, por recomendación del Consejo, el Poder Ejecutivo Nacional promovió un proyecto de ley para establecer un programa de formación continua y obligatoria en la Cuestión Malvinas, destinado a todas las personas que se desempeñan en los tres poderes del Estado. De este modo, se apunta a la formación obligatoria y continúa de todos/as los/as funcionarios en un tema prioritario de la política exterior argentina.

De este modo, podemos remarcar que, lejos que permanecer impasible en su funcionamiento, este organismo, creado en 2020 por la Ley 27.558, ha tenido actividad. Ello se encuentra, a su vez, ligado con lo expresado por Fernández en su discurso ante el Congreso, dado que persiste la firme convicción de que “la Cuestión Malvinas debe ser una política de Estado, que cumpla con el mandato de la Disposición Transitoria Primera, de la Constitución Nacional, diseñando estrategias consensuadas que permitan conducir con éxito el reclamo”.

Además, Carmona, junto el secretario de Justicia, Juan Martín Mena, mantuvieron una reunión de trabajo con miembros de la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas, donde repasaron el estado de situación del proceso de identificación de combatientes caídos. Acordaron realizar una agenda en común para coordinar las actividades en homenaje a los veteranos y caídos en combate, en el marco del cuadragésimo aniversario del conflicto del Atlántico Sur.

En el marco de la conmemoración a la batalla de la Vuelta de Obligado, el 19 de noviembre, el Presidente encabezó un acto en el Palacio San Martín, en donde puntualizó, haciendo referencia a la soberanía, que “el desafío que tenemos por delante es que el año

que viene, a 40 años de la lucha de Malvinas, entendamos cabalmente lo que significa ser soberanos. Aprovechemos para entender de una vez y para siempre lo que importa ser soberanos como Patria". Por su parte, el Canciller Santiago Cafiero aprovechó tal evento para anunciar, que "a partir de una mirada federal de la Cancillería, hemos decidido abrir en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur una subse de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur."

Esta iniciativa se da en el marco del lanzamiento de la Agenda Malvinas 40 años, creada "con el objetivo de coordinar, diseñar y planificar las acciones tendientes a rendir honor a los caídos y combatientes en el conflicto bélico", explicó Cafiero. Y añadió: "también llevará adelante un trabajo de conmemoración, tanto en el país cuanto en el exterior tendiente a sensibilizar a la comunidad internacional sobre la Cuestión Malvinas y sobre la reivindicación de nuestra soberanía".

En este sentido, la Agenda Malvinas 40 años será coordinada por una mesa de trabajo, que tendrá como objeto elaborar una estrategia conjunta de difusión y concientización en relación con la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y rendir homenaje a nuestros héroes de Malvinas, de cara a los 40 años del conflicto del Atlántico Sur que se cumplirán en el 2022. Estará integrada por representantes del Ministerio del Interior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, a través de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Defensa, así como del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Trabajará en forma coordinada con el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, con los veteranos de guerra, los/as familiares de caídos, las universidades y observatorios, así como con las provincias y los municipios.

Como mencionó el Presidente en su discurso de apertura de sesiones del Congreso, "a cuarenta años del Conflicto de Atlántico Sur lanzamos la Agenda Malvinas 40 Años y hemos declarado, el año 2022, como año de homenaje del pueblo argentino a los caídos, así como a sus familiares y a los veteranos de Malvinas. Queremos visibilizar así a uno de los últimos resabios de colonialismo".

El Canciller Cafiero resaltó, asimismo, la importancia de fortalecer el trabajo en pos de la construcción de una política bi-continental y oceánica para nuestro país. En línea con ello, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, sostuvo que el gobierno nacional desde su comienzo "ha llevado adelante muchas iniciativas que han tenido que ver con generar condiciones para que nuestra soberanía en todos los planos se haga efectiva".

Vinculado a ello, como aclaración a un hecho analizado en el informe semestral anterior sobre el cortocircuito generado cuando el gobierno de Chile adoptó una medida relativa a espacios marítimos que pretendía proyectar la plataforma continental al Este, podemos observar que el vínculo entre ambos Estados se mantuvo en buenos términos en el periodo bajo análisis. Además, es dable destacar que la cooperación Antártica entre ambos países fue muy fructífera.

Por su parte, como forma de promover el tratamiento de la Cuestión, la Cancillería, a través de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur y la Subsecretaría de Asuntos Nacionales, organizó el seminario "El Atlántico Sur como espacio geopolítico estratégico" destinado a legisladores/as y altos funcionarios/as provinciales y nacionales.

Al iniciar el año 2022, el 3 de enero, al cumplirse 189 años de la ocupación ilegítima de las Islas Malvinas, el canciller Santiago Cafiero lanzó la ya anunciada “Agenda Malvinas 40 Años”, una plataforma virtual que permite conocer el programa de actividades oficiales que se desplegará a lo largo y a lo ancho del país y en distintos países del mundo, que cuenta con información documental y audiovisual sobre la Cuestión Malvinas y facilita a los interesados a sumar propuestas de acciones a integrar en la agenda.

Durante la actividad se presentó también el sitio www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une, y fue formalizado el anuncio del lema “Malvinas Nos Une” y una marca gráfica como elementos unificadores del mensaje de la causa nacional durante todo el año 2022. Estos elementos simbólicos se condicen con la insistencia en generar consciencia tanto a nivel interno como externo.

En relación a ello, el canciller resaltó que “Malvinas nos une, y por eso en cada localidad hay un reconocimiento. Cuando el presidente Alberto Fernández instruyó a la creación del Consejo Nacional de Malvinas, las distintas fuerzas políticas de nuestro país se sumaron, están participando y son parte de la agenda. Y allí están todos los partidos políticos”.

Para continuar en la línea de trabajo mencionado, en el marco de la Agenda “Malvinas 40 años”, en Tecnópolis se llevó adelante el stand “Soberanía Nacional - Antártida, Malvinas e Islas del Atlántico Sur”. La iniciativa fue llevada adelante por la Cancillería, en colaboración con el Ministerio de Cultura -en tanto responsable del predio Tecnópolis-, y la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional -dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Entonces, podemos destacar que durante el periodo bajo análisis se dio continuidad a las medidas adoptadas en relación a la Cuestión durante el periodo anterior, profundizando a su vez el camino hacia una política de Estado. En este sentido, el Consejo de Malvinas mantuvo una importante actividad; así como el avance con el Proyecto Humanitario de Identificación de los caídos en la guerra. Igualmente, es importante considerar que en el marco de la Agenda Malvinas 40 años se trabajó en pos de generar consciencia y posicionar la temática tanto a nivel interno como externo. Como refirió el Presidente en el marco de la apertura de sesiones ordinarias del Congreso, “tengo la convicción que Malvinas nos une en una causa nacional, que convoca y moviliza al pueblo argentino”.

Plano bilateral: difíciles relaciones anglo-argentinas

Durante el periodo estudiado, las relaciones anglo-argentinas mantuvieron la tensión, y no se consiguió arribar a un consenso respecto a cuestiones de interés para nuestro país. Como en tiempos anteriores, a pesar del llamado a negociar por la soberanía, el Reino Unido se mantuvo ajeno a esa posibilidad.

En cuanto al vínculo, en el mes de diciembre la Cancillería Argentina impulsó una iniciativa elaborada y consensuada por el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las islas Malvinas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes. En línea con ello, se propuso al Reino Unido la realización de dos vuelos humanitarios, a llevarse a cabo en los meses de diciembre y enero, desde el territorio continental argentino a las Islas Malvinas, con aerolínea de bandera argentina, a efectos de transportar residentes en las Islas Malvinas que necesiten viajar a otros destinos para atender trámites personales o visitar a sus familiares.

El ofrecimiento, que fue presentado al gobierno británico y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de nuestro país se encuentra a la espera de una respuesta. La referida propuesta buscaba superar las consecuencias producidas por el Covid 19 y también estimular un contexto de mayor confianza con los habitantes de las Islas.

También el gobierno argentino reclamó al Reino Unido el restablecimiento del servicio regular directo entre las Islas Malvinas y Punta Arenas (República de Chile) con dos escalas mensuales en Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz, República Argentina) el que se encuentra suspendido desde marzo de 2020 debido a las restricciones, ajenas al gobierno argentino, e impuestas en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19. Estas propuestas no han sido aceptadas por el Reino Unido persistiendo la falta de conexión de las Islas Malvinas con el territorio continental, y retrotrayendo, con ello, los avances argentinos en esta materia.

En ese sentido, habiendo transcurrido ya casi dos años desde la suspensión del mencionado servicio regular, y en un contexto internacional donde se han normalizado los servicios aéreos, nuestro país considera necesaria y oportuna la reanudación de mencionado servicio aéreo regular, que permitiría atender tanto las necesidades de los habitantes de las islas como la de los habitantes del territorio continental.

En ese contexto, se ha reclamado al Reino Unido el restablecimiento del vuelo regular desde Punta Arenas a las Islas Malvinas con dos escalas mensuales en Río Gallegos, al tiempo que le recordó que el mencionado vuelo se encuentra enmarcado en la Declaración Conjunta de Madrid del 19 de octubre de 1989, así como en la Declaración Conjunta y el Canje de Notas del 14 de julio de 1999; sin respuesta por parte del Reino Unido.

Continuando con su posición contraria al uso de armas en el Atlántico Sur, en el mes de enero, la Cancillería informó, en relación con la información publicada en el portal Declassified UK sobre el envío de buques británicos con 31 armas nucleares al conflicto del Atlántico Sur. En el año 2003 el Ministerio de Defensa británico publicó un informe en el que se mencionaba que la fuerza de tarea que se constituyó para ir al Atlántico Sur durante el conflicto de 1982 incluyó navíos equipados con armamento nuclear.

Pese a la reticencia del Reino Unido a brindar información detallada al respecto, nuestro país expresó en diversas oportunidades su preocupación ante distintos foros internacionales sobre la posibilidad, confirmada en 2003, de que el Reino Unido hubiera introducido armamento nuclear en el Atlántico Sur.

Por otro lado, ante las expresiones del secretario de Defensa del Reino Unido, Ben Wallace, publicadas en el periódico Daily Telegraph, que aseguró que defenderá las Islas Malvinas de “los matones”, la Cancillería argentina respondió con un firme rechazo de tales declaraciones, siendo sus amenazas incompatibles con la relación diplomática existente.

Paralelamente, nuestro país rechazó el despliegue de armamento militar británico actual en las Islas Malvinas. A ello se sumó el hecho de que se conoció la instalación del sistema anti aéreo Sky Sabre en las Islas Malvinas, un sistema de defensa aérea, basado en tierra, de nueva generación que viene a reemplazar a los misiles de tipo Rapier y que triplican su alcance.

Esto se trata de una nueva e injustificada demostración de fuerza y un deliberado apartamiento de los llamamientos de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y

de otros organismos internacionales, que instan tanto a la Argentina como al Reino Unido a reanudar las negociaciones, a fin de encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía que involucra a ambos países en la Cuestión de las Islas Malvinas.

Podemos señalar entonces, que las relaciones bilaterales fueron tensas y que además hubo un retroceso argentino en relación a la posibilidad de restablecer los vuelos a las Islas, siendo que el Reino Unido no ha dado respuesta al pedido. Asimismo, continúa con las acciones unilaterales en el Atlántico Sur, incrementando y modernizando la militarización de la región.

Plano internacional: mayor activismo y apoyo

El periodo analizado también fue muy fructífero en respaldos internacionales. En este sentido, el 18 de septiembre de 2021, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) reiteró en una nueva Declaración Especial “su más firme respaldo a los legítimos derechos de la Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes” y expresó el permanente interés de que “los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido retomen las negociaciones”. Ante ello, el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la Cancillería, Daniel Filmus, destacó que

Resulta sumamente importante que los países de nuestra región y del Caribe hayan ratificado la obligación de respetar lo establecido por las Naciones Unidas, en particular en lo relacionado con las acciones unilaterales de exploración y explotación de recursos renovables y no renovables en espacios marítimos argentinos ilegalmente ocupados. (La CELAC reitera su más firme apoyo a la Argentina en la causa Malvinas, 2021)

Por su parte, el Presidente también agradeció el apoyo en su discurso en la apertura del 140 período de sesiones ordinarias en el Congreso de la Nación Argentina, puntualizando que “agradecemos todos los apoyos de países, regiones y foros Internacionales que se expresan, en favor de la Argentina.”

En el mes de octubre, en el marco del Debate General de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York entre el 21 y el 27 de septiembre, la cuestión de las Islas Malvinas volvió a concentrar la atención de presidentes y cancilleres del mundo.

Además del discurso pronunciado por el Presidente Alberto Fernández, en el que reafirmó los derechos argentinos y reiteró su disposición al diálogo con el Reino Unido, la cuestión de la soberanía sobre las Islas estuvo presente en los discursos de los presidentes de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora; Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada y Cuba, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, así como en los pronunciados por los Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Denis Moncada Colindres y de la Federación de Rusia, Serguéi Víktorovich Lavrov.

El Canciller Santiago Cafiero remitió una nota a los Ministros de Relaciones Exteriores de esos países a fin de agradecer en nombre del Gobierno y del pueblo argentinos, “la solidaridad expresada por el Gobierno de su país al haber hecho referencia a la Cuestión

de las Islas Malvinas durante el Debate General correspondiente al 76° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”.

En el marco del inicio del Debate General de la Comisión de Política Especial y Descolonización de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Cuarta Comisión), la Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, Embajadora María del Carmen Squeff, reafirmó ante los miembros de la ONU la posición nacional sobre la cuestión de las Islas Malvinas. En la primera jornada del debate, en el que participan los 193 Estados Miembros de la Organización, la Argentina recibió el respaldo de los países del Mercosur y Estados Asociados, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Sistema de la Integración Centroamericano (SICA), así como de México y Ecuador. En las sesiones desarrolladas en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 20, 22, 25 y 27 de octubre, la Argentina recibió el respaldo de Nicaragua, Timor Leste, Brasil, Costa Rica, Cuba, Venezuela, la República Dominicana, Guatemala, Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia y Uruguay.

Ya en el año 2022, en enero la Mesa Directiva del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (C-24), reiteró su apoyo a la reanudación de las negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido para encontrar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía.

Asimismo, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó en el marco del 51 período de sesiones de la OEA una Declaración sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, reafirmando una vez más la necesidad de que los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanudaran cuanto antes las negociaciones sobre la disputa de soberanía. El canciller Santiago Cafiero subrayó al respecto que “se trata de un objetivo que trasciende a los gobiernos y constituye una verdadera política de Estado, en la que coincidimos todas las fuerzas políticas de mi país”.

A ello podemos sumar que, en el mes de diciembre, en el marco de la LIX Cumbre del Mercosur, los presidentes de los Estados Parte y Estados asociados reiteraron su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

La Agenda Malvinas 40 años se vio proyectada en el plano internacional, dado que se instruyó a las misiones en organismos internacionales y a las embajadas argentinas a desplegar una serie de acciones diplomáticas que implican la promoción de las Comisiones de Apoyo al Diálogo por Malvinas y la realización de actividades académicas y culturales, para dar visibilidad a la Cuestión Malvinas y seguir sumando apoyos internacionales a la posición argentina, en lo que puede entenderse como una forma de utilizar la diplomacia pública como recurso de utilidad.

En línea con esto último, en el mes de enero, Guillermo Carmona, mantuvo un diálogo con el embajador argentino en España, Ricardo Alfonsín, donde se puso de relieve la tarea del ex legislador nacional y ex candidato presidencial para visibilizar la causa Malvinas a 40 años del Conflicto del Atlántico Sur. El embajador Alfonsín remarcó la importancia del relanzamiento de la Comisión de Diálogo por Malvinas en España, y en febrero se organizó una jornada de debate académico sobre la Cuestión Malvinas en el auditorio de Casa de América, en Madrid, de la que participaron el secretario de Malvinas Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona y los catedráticos Marcelo Kohen y Antonio Romero Brotons.

Asimismo, el 7 de febrero, Guillermo Carmona, mantuvo una agenda de trabajo en Bruselas, donde planteó la Cuestión Malvinas y temas vinculados con el Atlántico Sur y la Antártida ante autoridades de la Unión Europea (UE) y Eurodiputados de distintas fuerzas políticas. En dichos encuentros, el secretario resaltó la importancia de un abordaje integral con la Unión Europea, en el cual se destaque el estrecho vínculo entre la Cuestión Malvinas y los temas vinculados al Atlántico Sur y la Antártida, a la vez que reiteró la vocación de diálogo de nuestro país.

Carmona expuso sobre la Cuestión y su estrecha relación con la Antártida y las políticas oceánicas, poniendo énfasis en la importancia que Malvinas haya quedado excluida del acuerdo entre la UE y el Reino Unido, perdiendo el status de territorio de ultramar para el bloque regional europeo.

El 8 de febrero, se inauguró la Sala Malvinas, en la nueva Sede de la Embajada Argentina ante la Unión Europea, en la ciudad de Bruselas, Bélgica, y se firmó un convenio de cooperación antártica con Bulgaria, en el marco de las actividades de la Agenda Malvinas 40 años y de la agenda de trabajo oficial que lleva adelante en Europa. Es un espacio donde estará exhibido un mural de las Islas en forma permanente, el cual estará presente en todas las reuniones que mantiene la representación diplomática.

El 10 de febrero, se llevó a cabo en la ciudad de Panamá el seminario “La Cuestión Malvinas: Una Causa Latinoamericana” en la sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO). Durante más de dos horas autoridades de Panamá, integrantes del PARLATINO, dialogaron sobre la Cuestión Malvinas resaltando su importancia para toda la región latinoamericana y caribeña, y se adoptó una Declaración que reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas, que se suma a los pronunciamientos expresados por ese foro entre 2009 y 2013.

Respecto a la militarización del Atlántico Sur, el canciller Santiago Cafiero participó en el mes de febrero de la Conferencia de Desarme en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, donde sostuvo que “el Reino Unido todavía les debe a la Argentina y al mundo la información sobre cuántos kilotonnes transportó exactamente al Atlántico Sur en 1982 y cuál fue el destino que le dio a ese material nuclear”. Para remarcar la importancia del tema, el jefe de la diplomacia argentina recordó que “recientemente tomaron estado público documentos desclasificados en los Archivos Nacionales de Londres que prueban que, durante el conflicto del Atlántico Sur de 1982, el Reino Unido envió a la región buques equipados con 31 armas nucleares, lo que representaba en ese entonces el 65 por ciento de su stock de bombas nucleares de profundidad”.

A pesar de los avances referidos, un revés se produjo el 9 de febrero, cuando la cancillería de Jair Bolsonaro defendió la decisión de permitir que aviones militares británicos hagan escala en el territorio brasileño durante sus traslados a las Islas Malvinas, a pesar de los reclamos argentinos. El ministerio de relaciones exteriores de Brasil, aseguró en una nota, a la que tuvo acceso LA NACION, que “apoya los legítimos derechos de Argentina” en la disputa por la soberanía con Reino Unido, pero al mismo tiempo negó terminantemente que la autorización de aterrizaje de vuelos en el país contribuya con la “ampliación de los medios militares” de ese país en Malvinas (Silva de Sousa, 2022).

Podemos concluir, tras el presente análisis, que, tras 40 años del conflicto de 1982 por las Islas Malvinas, ha habido tanto avances como retrocesos. En el recorte de tiempo

analizado podemos observar que se está trabajando de forma intensa, tanto por generar conciencia sobre la Cuestión y su relación como una Causa Nacional soberana al interior, como difundiendo la temática hacia el exterior a través de la diplomacia pública.

Sobre ello, la Agenda Malvinas 40 años ha impulsado dicho trabajo. A pesar de ello, es importante referir que no sólo el Reino Unido ha persistido en su negativa a negociar, sino que ha rechazado restablecer los vuelos a las Islas y ha modernizado los recursos militares allí establecidos.

Sin embargo, es significativo destacar que tras 40 años Malvinas sigue entendiéndose como una política de Estado, sobre la que nuestro país recibe gran apoyo en el plano regional e internacional. Es relevante, entonces, considerar que aún hoy en 2022, “Malvinas nos une”. Partiendo de esta base, podemos hacer frente a un futuro mucho mejor posicionados.